



DNI-21-01-18
Santo Domingo, D. N.
15 de enero de 2021



A **Lic. Leonardo Garcia**
Coordinador del Comité de Compras y Contrataciones

Asunto ***Evaluación para la Contratación del Servicio de Mantenimiento para los Sistemas de Almacenamiento y Respaldo de la Marca Dell EMC.***

Distinguido Lic. García:

Muy cortésmente, después de manifestarle saludos cordiales, nos dirigimos ante usted, con la finalidad de dar respuesta a su comunicación CP-35-2021, de fecha 14 de enero de 2021, mediante la cual se nos solicita evaluar las propuestas presentadas por los oferentes Cecomsa, Global Tech Solutions, H&H Solutions y Soluciones Globales, para determinar el nivel de cumplimiento de estas, para la contratación del servicio de mantenimiento de los Sistemas de Almacenamiento y Respaldo de los Discos Dell EMC, ubicados en el Data Center de esta Dirección.

En este sentido, luego de evaluar las características técnicas de las propuestas de los diferentes oferentes, hacemos las siguientes observaciones:

CECOMSA (Cumple)

- Este oferente cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas.

SOLUCIONES GLOBALES (Cumple)

- Este oferente cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas.

GLOBAL TECH SOLUTIONS (No Cumple)

- Este oferente no cumple porque no ha presentado al momento de la evaluación la carta requerida con la autorización del fabricante donde se especifique que puede ofertar los servicios en representación de la marca Dell-EMC. La comisión de licitaciones le otorgó un plazo para subsanar este requerimiento. En caso de vencido este plazo y no se entregue la misma, la propuesta mantiene el nivel de no cumplimiento. En lo referente a las especificaciones técnicas, las mismas cumplen con lo requerido.

H&H SOLUTIONS (No Cumple)

Este oferente no cumple porque no ha presentado al momento de la evaluación la carta requerida con la autorización del fabricante donde se especifique que puede ofertar los servicios en representación de la marca Dell-EMC. La comisión de licitaciones le otorgó un plazo para subsanar este requerimiento. En caso de vencido este plazo y no se entregue la misma, la propuesta mantiene el nivel de no cumplimiento. En lo referente a las especificaciones técnicas, las mismas cumplen con lo requerido.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,



Johnny M. Rivera Baez
Director de Informática

DI/jr/lfl/ala.-



